



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2013



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves **14** del mes de **noviembre** del año **2013**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista.
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre del presente.
- 5).- Propuesta que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de las Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Colón, Qro., así como también los anexos de la descripción y tipo de construcciones, para el ejercicio fiscal 2014, para su aprobación.
- 6).- Presentación de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, para su aprobación.
- 7).- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, por el que se crea una delegación en el Municipio de Colón, Qro., teniendo como sede la comunidad de Galeras, para su aprobación.
- 8).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, por el que se aprueba la creación del Instituto Municipal de las Mujeres Colón, como un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Municipal de Colón, Querétaro, para su aprobación.
- 9).- Asuntos generales.
- 10).- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.

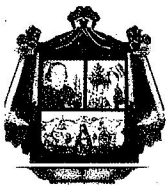
Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro;

Acta núm. 050



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2013



declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales. - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad. - - - - -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre del presente. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre del presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada. - - - - -

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre del presente, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de esta Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. - - - - -

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre del presente, han sido aprobada por Unanimidad, para los efectos conducentes a que haya lugar. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación del acta antes referida. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -

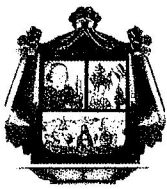
Regidora Carmen Marlene Puebla Vega. - - - - -

Acta núm. 050

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2013



Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre del presente.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Propuesta que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de las Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Colón, Qro., así como también los anexos de la descripción y tipo de construcciones, para el ejercicio fiscal 2014, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto del orden del día se refiere a la propuesta que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de las Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Colón, Qro., así como también los anexos de la descripción y tipo de construcciones, para el ejercicio fiscal 2014, para su aprobación, información se les proporciono en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento. Así mismo se informa que el pasado día 11 de noviembre del presente, se llevó a cabo la reunión de la Comisión antes referida, y manifiesta que se encuentra presente el C. Noé Andrés Arteaga Arteaga, Jefe de Catastro, por si hay alguna duda o comentario.

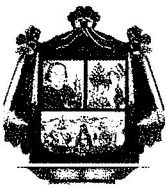
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el pasado día 11 de noviembre del presente, se llevó a cabo la reunión de la Comisión antes referida, contando con la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, en dicha reunión se aprobó en comisión las Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Colón, Qro., así como también los anexos de la descripción y tipo de construcciones, para el ejercicio fiscal 2014, derivado de lo anterior y una vez realizadas las modificaciones correspondientes, en este momento se están presentando para su aprobación. Cabe hacer mención que se desde al año 2008, no se veía reflejado ningún ajuste en la tabla de valores, por lo que la presente administración se ven en la necesidad de ajustar e incorporar algunos valores, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento desea hacer el uso de la voz; y habiendo registrado la participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, se le otorga el uso de la voz y;

En uso de la voz, **el Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta si se hicieron estudios para que se tomara la decisión de hacer aumentos en algunos predios.

En uso de la voz el **C. Noé Andrés Arteaga Arteaga**, manifiesta que los aumentos e incorporaciones fue en base a los estudios socioeconómicos que están haciendo el área de Catastro de Gobierno del Estado, en coordinación con los peritos valuadores, ya que estos son los que hacen los avalúos y se dan cuenta del incremento que hay de acuerdo a la plusvalía de los predios, la zona, los tipos de servicios, la ubicación y más, por lo que Catastro de Gobierno del Estado es quien genera una propuesta a raíz de estos estudios principalmente ese es el fundamento.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que la propuesta fue en base a lo recomendado por Catastro del Estado, y la cual se discutió aquí en la Sesión de Comisión, algunos de los ajustes registrados fueron en la zona del parque AEROTECH, para lo cual se incluyeron especificando en la tabla de valores dichas áreas, no habiendo más comentarios solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.

Acta núm. 050



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2013



Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega. - - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -

Regidor Leobardo Vázquez Briones. - - - - -

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes. - - - - -

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba las Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Colón, Qro., así como también los anexos de la descripción y tipo de construcciones, para el ejercicio fiscal 2014, en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo. - - - - -

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que de manera inmediata remita el presente Acuerdo a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro; así como también a la Dirección de Catastro de Gobierno del Estado, para los fines y efectos a que haya lugar. - - - - -

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - - -

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Presentación de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del sexto punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el sexto punto del orden del día es la presentación de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, para su aprobación. - - - - -

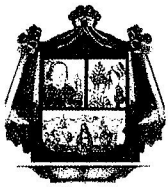
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que este proyecto fue revisado previamente por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en donde la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento estuvieron presentes haciendo sus comentarios para las adecuaciones correspondientes, lo más relevante de este proyecto es que se tiene una planeación mesurada, algo que se está proponiendo con la mayor prudencia posible, donde se observan ingresos favorable para el Municipio, a razón de la buena recaudación que se obtenido y que esta diferencia oscila alrededor de 20 millones de pesos, el cual se prevé se considere en el aumento del presupuesto, quedando pendiente el poder obtener un mayor recurso en las participaciones en base a la mejoría en la recaudación que se pretende hacer. Cabe mencionar que nuestro municipio está en los primeros lugares de la mejor recaudación municipal de todos los municipios del estado, y se pretende se siga trabajando para que se siga obteniendo una buena recaudación

Acta núm. 050

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2013



Acta núm. 050

municipal. Así mismo se informa que si se obtiene un aumento en las participaciones todo se aplicara en el rubro de obra pública, en beneficio de la ciudadanía colonense.-----
Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se haya registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo.-----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que remita el presente Acuerdo a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, para los fines y efectos a que haya lugar.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, por el que se crea una delegación en el Municipio de Colón, Qro., teniendo como sede la comunidad de Galeras, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del séptimo punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el séptimo punto del orden del día es la presentación de la Comisión de Gobernación, por el que se crea una delegación en el Municipio de Colón, Qro., teniendo como sede la comunidad de Galeras, para su aprobación, el cual procede a dar lectura, mismo que se les proporciono en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que este proyecto fue revisado previamente por la Comisión de Gobernación, en donde la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento estuvieron presentes haciendo sus comentarios para las adecuaciones correspondientes, además que es el resultado en base al estudio que se hizo donde había dos propuestas originales, para que se instalara la delegación que era en la Comunidad de San Ildefonso o en Galeras, dado a la ubicación de la Comunidad de Galeras y a la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2013



Acta núm. 050

accesibilidad se ha determinado que se establezca en esta última, así mismo se informa que referente al tema de Panales, oficialmente no está reconocida como una comunidad, más sin embargo se hizo la reunión para la concertación con la ciudadanía y se identifican mas con la Comunidad de Galeras, por lo que se considera una tarea pendiente por este H. Ayuntamiento para que se reconozca dicho asentamiento y El Potrero, como Comunidades, en una posterior Sesión de Cabildo, por lo que pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se haya registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

Diez votos a favor.

-
- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la creación de una delegación en el Municipio de Colón, Qro., teniendo como sede la comunidad de Galeras, en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo.

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que informe del presente Acuerdo a la Secretaria de Gobierno del Estado, a la Dra. Martha Fabiola Larrondo Montes, Directora del Registro Civil en el Estado, así como también a las Secretarías Municipales, para su conocimiento, fines y efectos a que haya lugar.

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, publique el presente Acuerdo en el Periódico Oficial de Gobierno de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como también en la Gaceta Municipal.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, por el que se aprueba la creación del Instituto Municipal de las Mujeres Colón, como un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Municipal de Colón, Querétaro, para su aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del octavo punto del orden del día.

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el octavo punto del orden del día es la presentación de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, por el que se aprueba la creación del Instituto Municipal de las Mujeres Colón, como un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Municipal de Colón, Querétaro, para su aprobación.



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2013



Acta núm. 050

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que este proyecto fue revisado previamente por la Comisión de referencia, en donde la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento estuvieron presentes haciendo sus comentarios, así mismo se da cuenta de la presencia de la Lic. Cecilia García Bolaños y del Lic. Juan Fernando Rosales Velasco, Director de Vinculación y Capacitación del Instituto Queretano de las Mujeres, quienes proporcionarán más información del punto que nos ocupa, por lo que se les otorga el uso de la voz para su presentación, información que les fue entregado en copia a cada uno de los C.C. Regidores, mismo que se agrega en el acta como anexo, por lo que se les da la más cordial bienvenida y se le otorga el uso de la voz.

En uso de la voz el **Lic. Juan Fernando Rosales Velasco, Director de Vinculación y Capacitación del Instituto Queretano de las Mujeres**, agradece el espacio que se le otorga en la presente Sesión, y procede con su exposición.

Al término de la presentación y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que la intención es crear este instituto es darle la independencia necesaria así como también la solvencia económica para su buen funcionamiento y pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se haya registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Organó Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

Diez votos a favor.

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**
- Regidora Rosa Luna Miranda.**
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la creación del Instituto Municipal de las Mujeres Colón, como un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Municipal de Colón, Querétaro, en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo.

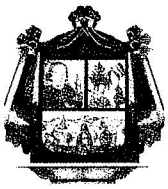
SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que informe del presente Acuerdo a la Secretaria de Gobierno del Estado, a la Lic. María Lourdes Alcántara de la Torre, Directora del Instituto Queretano de las Mujeres, así como también a las Secretarías Municipales, para su conocimiento, fines y efectos a que haya lugar.

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, publique el presente Acuerdo en el Periódico Oficial de Gobierno de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como también en la Gaceta Municipal.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Asuntos generales.

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2013



En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del noveno punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

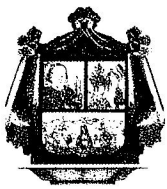
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz, y los C.C. Regidores Rosa Luna Miranda, Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, los asuntos que a continuación se describen:-----

Asuntos generales.-----
a).- Participación del Profr. Gabriel Hernández Rodríguez, relativo a los asuntos: -
Propuesta para la separación de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos y la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, con intención de dar mayor eficiencia a las solicitudes de la ciudadanía; Comentario relativo al problema de Aguas negras y saturación de la fosa séptica en las comunidades de El Blanco, Los Benitos, Santa Rosa de Lima y Santa Rosa Finca.-----

En uso de la voz del **Profr. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que es necesario abordar dos temas, el primero es una propuesta que ya se había solicitado en una Sesión anterior, que se refiere a la separación de las Secretarías, si bien en ese momento se nos informó que se iba adquirir un sistema software que agilice el tiempo de respuesta a solicitudes y/o peticiones, para una mejor atención a la ciudadanía, mas sin embargo actualmente se está viviendo una época de burocratismo excesivo, esto no es un tema de capacidad o incapacidad, en realidad es un tema de ejercicio práctico de respuesta. Un ejemplo de ello lo vivimos recientemente con lo referente a la habilitación de la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez, provisionalmente como el Centro de Atención Múltiple (CAM), en este tema cuando se hacen las peticiones a las diferentes áreas para realizar los trabajos necesarios para su buen funcionamiento, los trabajadores estuvieron al pendiente pero existió la carencia de material de construcción y ello conlleva a un retraso por días, en cuanto a la obra, ya que se argumentó que son varios los tramites que se tienen que autorizar, eso es entendible pero no viable, pues se exigen tiempos extras a los trabajadores, por lo que sugiere hacer un diagnóstico de la factibilidad para la separación de la Secretaria Obras y Servicios Públicos, para que se le dé la autonomía al área de Servicios Públicos, así mismo con la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, ya que a varias obras y trabajos de mantenimiento no hay una respuesta pronta o en su caso no se les da el seguimiento adecuado, y considera que la presente administración se tiene que caracterizar por eficientar recursos pero también mejorar el tiempo de respuesta, por lo que lo deja a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento esta petición de revisión. El segundo punto se refiere a que se está en revisión en el Circuito Educativo de las Comunidades; El Blanco, Los Benitos, Santa Rosa Finca y Santa Rosa de Lima existe la saturación de Aguas Negras, y de las fosas sépticas. Lo mismo ocurre en el Centro de Salud de la Comunidad de Santa Rosa y más aún porque se construirá por parte de la fundación FORD, el Jardín de Niños Nueva Creación, en la Comunidad de Santa Rosa, por ello es necesario verificar el transito burocrático que es excesivo.-----

En uso de la voz del **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal**, comenta que respecto al tema de las escuelas son responsabilidad de USEBEQ, no del Municipio, e incluso no se puede ingresar a una escuela si no se cuenta con la autorización de la USEBEQ, siendo este el primer trámite burocrático que se tiene que pasar, aun así en la presente administración se ha otorgado una considerable cantidad de apoyos a las escuelas de nuestro municipio; en cuanto al tema de las respuestas a las solicitudes no son eficientes en tiempo hay que realizar una evaluación, y pregunta al C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, presente en la Sesión, que respuesta tiene a esta petición.-

Acta núm. 050



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2013



En uso de la voz del **C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, comenta que está en agenda la implementación de la instalación en los equipos de cómputo de la Presidencia y considera que en 15 días aproximadamente ya estará disponible la aplicación.-----

En uso de la voz del **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, manifiesta que este sistema dará el tiempo de respuesta aproximado e instruye al C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, proporcione un informe detallado sobre el sistema ya instalado y especificando qué Secretarías ya se cuentan con él, para que en la próxima Sesión de Cabildo lo dé a conocer.-----

En uso de la voz del **Lic. Gerardo Puebla Hernández**, comenta que en cuanto al tema de la construcción del Jardín de Niños en Santa Rosa, eso le corresponde a la USEBEQ, así mismo hace mención que se adquirió en la administración anterior el terreno pero aún está pendiente su Escritura Pública, ya que se pretendía que se hiciera directamente a favor de la USEBEQ, pero no fue posible, por la negativa del vendedor, por lo que la Escritura quedará a nombre del Municipio, para que éste posteriormente lo done a favor de la USEBEQ, pero ya se cuenta con los recursos para dar continuidad a este tema.-----

En uso de la voz el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal**, comenta que había una negativa por parte de los vendedores y eso genero el retraso pero se sigue trabajando en este asunto.-----

b).- Participación del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a los asuntos: -----
Solicitud para el apoyo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, para dar mayor respuesta a las peticiones de la ciudadanía. -----

En uso de la voz del **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que se acercó un ciudadano a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, para solicitar una licencia de construcción de un cuarto, dentro de otros requisitos le requieren tres juegos de copias del proyecto arquitectónico, firmados por le propietarios, cedula profesional de quien elaboró el proyecto, por solicita se evalúe los requerimientos en cuanto a las solicitudes, ya que son bastantes requisitos y algunos no son posibles de cumplir de parte de la ciudadanía, por tal razón le niegan la autorización, conocemos la situación de la gente y no es lógico que se les pida planos arquitectónicos y cedula profesional a la gente de las comunidades; por lo que solicito se consideren dichos requisitos para que el tramite sea más factible.-----

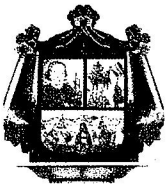
En uso de la voz del **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal**, comenta que algunos requisitos si son una exageración que se pidan a la ciudadanía de las comunidades, en cuanto al número oficial si es necesario para su ubicación, por lo que pregunta al Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, presente en la Sesión de Cabildo, explique el criterio que utiliza referente a este punto.-----

En uso de la voz del **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos**, comenta que los requisitos son en base a lo estipulado en el Código Urbano para el Estado de Querétaro, para dar continuidad a las peticiones, pero se está trabajando en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Colón; dicho reglamento beneficiará a los colonenses, y si no se cuenta con los requisitos indicados se apoyara mediante las Secretarías correspondientes, para los números oficiales si no lo tienen simplemente se manifiesta que no existe, a las personas que se les atiende se les orienta, pero no se les impide nada, por lo que solicita al C. Regidor informe a la persona se acerque a la Secretaria, para dar continuidad a este caso.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, solicita que sea un reglamento flexible, para que los trámites sean sencillos, para que la gente no se quede con sus trámites en proceso, y así se le atiende de manera inmediata.-----

En uso de la voz del **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal**, instruye al Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Obras y

Acta núm. 050



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2013



Servicios Públicos, buscar la manera de que los requisitos sean sencillos para que la gente cumpla y su obra sea posible y le pregunta para cuando se pretende pasar el reglamento antes mencionado para la revisión en la comisión correspondiente.-----

En uso de la voz del **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos**, responde que se pretende tener a más tardar del 15 al 20 de diciembre, por lo que presentaría la propuesta del reglamento ante la comisión correspondiente.-----

c).- Participación del C. Manuel Eusebio Contreras Montes, relativo a los asuntos: - Solicita la gestión del mantenimiento y/o reparación de la calle Aquiles Serdán, de esta Cabecera Municipal, por los daños derivados de las lluvias; así como también el asunto referente a reemplazar los arboles del panteón de Colón, Qro. -

En uso de la voz del **C. Manuel Eusebio Contreras Montes**, comenta es necesario abordar dos temas el primero solicita que se le de mantenimiento a la Calle Aquiles Serdán de esta Cabecera Municipal de Colón, Qro., ya que por consecuencia de las pasadas lluvias tuvo daños en el adocreto, por lo que propone buscar la manera de que se realice una revisión a la brevedad posible, para evitar se agrave el problema. El segundo tema, en la referente a la petición que se hizo en la Sesión Ordinaria del día 26 de octubre del presente, donde se solicitó cambiar los árboles que se encuentran dañados en el Panteón Municipal y el Director de Servicios Municipales, manda una respuesta por oficio que los arboles tienen un costo de \$ 700.00 cada uno, por lo que requiere de la autorización para poder realizar tal compra, lo que manifiesta que hay árboles iguales con un costo de \$200.00 o menor, en el vivero ubicado en Soriano, o en el municipio de Tequisquiapan, por lo que solicita que se haga un esfuerzo para obtener los árboles y reemplazarlos.-----

En uso de la voz del **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, indica que se analizará ambas cotizaciones para que en la medida lo posible se finalice esta petición, pide continuar con el siguiente punto.-----

d).- Participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, relativo al asunto: - Solicitud para que se analice la atención ciudadana por parte de las Secretarías y Jefaturas.

En uso de la voz del **Med. Pablo Ademir Castellanos**, solicita que en todas las Secretarías de esta administración se tengan la voluntad de trabajar, manifiesta que este comentario no es con la intención de ofender a nadie, principalmente se refiere a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, ya que considera que para proporcionar una mejor atención a la ciudadanía hay que tener sencillez, no ser prepotente, y sobre todo la disponibilidad de servir, procurando siempre brindar un buen servicio, comenta que igual y una buena la propuesta la que presentó el Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, de descentralizar la Dirección de Servicios Públicos Municipales.-----

En uso de la voz del **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal**, comenta que en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, hay normas y requisitos legales que tenemos que seguir, pero siempre se puede buscar el cómo hacer posible el reto, y quedamos en la espera al 15 de diciembre para poder ya contar con el Proyecto del Reglamento de Construcción Municipal, para las modificaciones a los requisitos para las licencias y/o permisos que se tramitan en este departamento, cabe hacer mención que en cada reunión que se tiene con los Secretarios, se les solicita que se ofrezca un servicio de calidad a la ciudadanía, pero se les va a volver a manifestar para que estén siempre atentos a este tema.-----

En uso de la voz de la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta se tiene que ser más eficiente en las jefaturas, y propone que se tendría que designar un presupuesto para cada una de ellas y que en base a su presupuesto se dé una respuesta de forma más rápida. Sugiere que

Acta núm. 050



cada jefatura debería tener ya una planeación y propuesta de sus proyectos durante un año. -----

En uso de la voz del **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal**, responde que así se tiene programado el presupuesto para cada Secretaria, Dirección y jefatura, ya que al final de cada año cada departamento presenta su presupuesto y planeación, para el siguiente ejercicio fiscal.-----

En uso de la voz de la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que se tiene que agilizar el tiempo de respuestas a cada solicitud, y que los trabajadores cuenten con el material necesario para las obras para que éstas no presenten retrasos.-----

En uso de la voz del **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal**, comenta que si se cuenta con su respectiva planeación pero siempre durante el año surgen nuevos eventos que no se tienen contemplados y que se les deben de dar continuidad, para también se tiene que hacer una buena planeación, por lo que tenemos que pensar en ello también y considera que lo que se tienen es que eficientar la comunicación interna.-----

En uso de la voz del **C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, comenta que hay normas a las que tenemos que apegarnos para ejecutar el presupuesto, aunque siempre se está trabajando conjuntamente para obtener grandes resultados, y cada secretaria hace su propia planeación, sugiere que lo que se tendría que hacer es trabajar con los módulos y resolver contingencias que pudiesen presentarse.-----

En uso de la voz del **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal**, manifiesta que si surgen nuevos proyectos después ya no se autorizaran, solo los que estén dentro de su presupuesto y planeación para el ejercicio fiscal 2014.-----

En uso de la voz del **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que hay una buena administración y eso no les gusta a todos por las consecuencias que ello conlleva, por lo que felicita al C. Presidente Municipal y al Director de Finanzas, la forma de prever y administrar los recursos que se tienen y en cuanto a los eventos extraordinarios que van surgiendo seguramente se pueden reunir todos los involucrados para planear el evento de la mejor manera posible.-----

En uso de la voz del **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que al inicio de la administración cuando se designaron a los Secretarios y Directores, se le apoyo al Presidente Municipal con dicha aprobación, pero también se argumentó que se iba hacer una evaluación de los trabajos de las Secretarías y Direcciones, por lo que solicita se le de continuidad a esta propuesta y se haga la evaluación.-----

En uso de la voz del **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal**, manifiesta Instruye hacer análisis de las secretarías quienes han hecho un buen trabajo y quienes no, para que se tomen medidas drásticas. De hecho el Regidor Gabriel pidió la comparecencia de un secretario para hacer la evaluación antes requerida.-----

e).- Participación de la C. Rosa Luna Miranda, relativo al asunto, de la venta de esferas que se tiene en el Centro Cultural de Ajuchitlán.-----

En uso de la voz de la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que hay un bazar de esferas en la comunidad de Ajuchitlán, Colón, Qro., desea saber si son artesanías de nuestro municipio y si no es así pregunta si el Municipio está recibiendo un beneficio de ello, sugiere que sería mejor implementar un bazar en ese espacio pero con artesanías elaboradas por nuestros artesanos colonenses, así que sugiere dicha propuesta.-----

En uso de la voz del **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal**, responde que se va a citar a la coordinadora del Centro Cultural de Ajuchitlán, para ver si hay o no beneficio para el Municipio.-----

f).- Participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz, relativo a la instalación de topes en las principales vialidades de la Cabecera Municipal.-----

Acta núm. 050



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2013



En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, manifiesta que en una Sesión anterior de Cabildo propuso la instalación de unos topes en las calles de El Moral y en la Francisco I. Madero, de la Cabecera Municipal, ya que continuamente los conductores manejan a acceso de velocidad por estas vialidades, por lo que pregunta al Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Obras y servicios Públicos, aquí presente, que respuesta tiene a esta petición.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Obras y servicios Públicos**, comenta que una de las cosas que se tiene considerado en la reorganización del área ya que anteriormente no se tenía un control y el material que se tenía en la bodega se estuvo mermando; relativo al tema de los topes que se tienen planeados están al límite de los recursos económicos por lo que ahora se están instalando los más urgentes, actuando en la medida de los recursos que existen en las arcas municipales, la intención es irlos construyendo poco a poco, por lo que pide la paciencia de todos, ya que si se contara con la capacidad económica no se tendría ningún problema en hacerlos de manera inmediata, los que no se están construyendo se tendrán que considerar en el Programa de Obra para el año 2014.-----

En uso de la voz el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal**, manifiesta que se tomará atender esta petición a la medida de lo posible, ya que en este momento el municipio no puede gastar dinero, se están limitando al máximo, por la prioridad que existe en estos momentos de no solicitar crédito al estado para cumplir con las obligaciones laborales con los trabajadores del municipio, sobre todo en el tema relativo a las compras, se le ha pedido al Lic. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, que no se realice ninguna adquisición sino en tanto está autorizada su servidor directamente, es un tema de trámites más burocráticos pero es una de las medidas provisionales que sean tomado hasta el mes de diciembre, ya que a partir del mes de enero se prevé que las cosas vuelvan a fluir mejor.-----

g).- Participación del Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Obras y servicios Públicos, relativo a los asuntos-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos**, manifiesta que derivado de las gestiones que han llevado a cabo en la presente administración, para traer empleos y empresas a este municipio, lo que conlleva la creación de desarrollos industriales y habitacionales, y teniendo como antecedente el Plan Subregional de Desarrollo Urbano Navajas - Galeras, instrumento aprobado mediante Sesión de Cabildo en fecha 31 de mayo de 2007, Publicado en el periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", el 21 de Septiembre de 2007, y por cuyo tiempo de elaboración y cambios en las circunstancias que lo generaron, consideramos conveniente y necesario interactuar de forma coordinada para evaluar dicho Plan y realizar una actualización al mismo considerando la dinámica que se está dando en la zona de estudio y de influencia del aeropuerto, derivado de lo anterior hago de su conocimiento que ha sido aprobado por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro el inicio de los trabajos técnicos que servirán para la actualización de dicho Programa, para que una vez revisado sea presentado para su aprobación por parte de los miembros del H. A.yuntamiento.-----

Continuando con el uso de la voz **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos**, manifiesta que el segundo punto es el relativo a los tramites que se están llevando a cabo en esta Dependencia, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, relativas a la regularización del asentamiento humano denominado "Tierra y libertad", al respecto me permito informarle lo siguiente:-----

Acta núm. 050

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2013



Acta núm. 050

Que el asentamiento fue considerado dentro del programa de Gobierno del Estado para su regularización en el año 2011, con la aprobación del entonces H. Ayuntamiento para autorizar el predio como un fraccionamiento; en fecha 11 de septiembre de 2013 se emitió por esta Secretaría, el Dictamen de Uso de Suelo 064 para ubicar un fraccionamiento habitacional en una superficie de 42,338.116m²; actualmente están solicitando el Visto Bueno de proyecto de lotificación, este último es un trámite administrativo, sin embargo, es importante que el H. Ayuntamiento conozca este hecho, debido a que posteriormente deberá autorizar la lotificación y suscribir un convenio con los colonos respecto de las obras de urbanización. -----

En uso de la voz del **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal**, informa que el Programa Municipal de regularización de Asentamientos Humanos, está teniendo una muy aceptación por parte de la ciudadanía, ya que es un beneficio porque les va a permitir darles certeza Jurídico de sus predios, ya que se pretende darle el seguimiento de la mejor forma para que en los próximos meses se inicie con la entrega de Escrituras o Títulos de Propiedad según sea el caso. Así mismo manifiesta que derivado de la visita que se tuvo en nuestro municipio de la gente de Davenport del Estado de Iowa, en Estados Unidos, con el interés expreso a un hermanamiento de dicha ciudad con el Municipio de Colón, trabajos que se están llevando a cabo en coordinación con el Club Rotario y es con la intención de invertir en nuestro Municipio, en especial en el tema referente al agua, recurso que pretende sea aplicado en lo que es el saneamiento de agua o tratamientos de aguas, por lo que se tienen que firmar un convenio de colaboración por parte de ambas ciudades, derivado de lo anterior se nos hace una invitación para acudir a la ciudad antes referida, invitación que la hace extensiva a los miembros del H. Ayuntamiento y a los empresarios del Municipio, visita que se tiene planeada hacer del 4 al 7 de diciembre del 2013, por parte del Municipio estarán viajando su Servidor, mi esposa y el Director de Turismo.-----

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:55 trece horas, con cincuenta y cinco minutos del día 14 de noviembre del año 2013, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
 REGIDORA

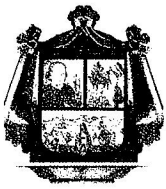
[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature of José Paulo Castillo Reséndiz]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2013



C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR

JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR

Acta núm. 050

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO